

Títulos y Operaciones de Crédito

Asignatura: Títulos Y Operaciones De Crédito

Clave:

Semestre: Quinto

Requisitos: Sociedades Mercantiles

Nivel: Licenciatura

Créditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa ()

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Analizará los Títulos y las Operaciones de Crédito de Crédito, desde su definición hasta llegar a satisfacer todos y cada uno de los elementos que los componen y así, que llenen los requisitos de fondo y forma que marca la ley, los usos y costumbres mercantiles y bancarias, sus efectos y consecuencias, así como los casos en que se deben protestar por falta de aceptación o de pago en orden a conservar las acciones para poder entablar un juicio.

Unidad 1. Nociones generales.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Estudiar, conocer los conceptos de comercio y de crédito, sus antecedentes, evolución, aspectos distintivos y función jurídica de los títulos de crédito.

- 1.1. Concepto económico y jurídico del crédito.
- 1.2. Antecedentes del comercio y del crédito.
- 1.3. Etapas evolutivas del comercio.
- 1.4. El trueque o permuta.
- 1.5. La moneda. Etapa monetaria.
- 1.6. Compraventa a crédito.
- 1.7. La función jurídica de los títulos de crédito.

Tiempo estimado: 1 hora

Unidad 2. Naturaleza, definición y alcances jurídicos de los títulos de crédito.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizar la naturaleza jurídica de los títulos de crédito conforme a la doctrina y a la ley; su definición, características esenciales y alcances jurídicos.

- 2.1. Naturaleza jurídica de los títulos de crédito.
- 2.2. Concepción doctrinal de los títulos de crédito.

- 2.2.1. Los títulos de crédito como cosas mercantiles.
- 2.2.2. Los títulos de crédito como documentos constitutivo-dispositivos.
- 2.2.3. La obligación patrimonial incorporada en los títulos de crédito.
- 2.2.4. El carácter formal de los títulos de crédito.
- 2.2.5. La nueva tendencia de desmaterializar a los títulos de crédito.
 - 2.2.5.1. El valor de las marcas, contraseñas y sellos de las computadoras, los problemas que plantean.
 - 2.2.5.2. El empleo de medios mecánicos, eléctricos y electrónicos.
 - 2.2.5.3. Cámaras de compensación y el INDEVAL.
 - 2.2.5.4. El dinero virtual.

- 2.3. Concepción legal de los títulos de crédito.

- 2.4. Características esenciales de los títulos de crédito.
 - 2.4.1. Incorporación.
 - 2.4.2. Legitimación.
 - 2.4.3. Literalidad.
 - 2.4.4. Autonomía.

- 2.5. Criterios de distinción de los títulos de crédito.

- 2.6. Los títulos de crédito en blanco.

- 2.7. Títulos impropios.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 3. Naturaleza del fundamento de la obligación consignada en los títulos de crédito, teorías explicativas.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguir las principales teorías que establecen el fundamento de la obligación asignada en un título de crédito, así como las formalidades para otorgar o suscribir títulos por representación; la utilidad de la firma a ruego y la suscripción de los títulos de crédito a través de sellos y otros medios mecánicos y electrónicos.

3.1. Teorías contractuales.

3.1.1. Autores que sostienen las teorías.

3.1.2. Posición que adoptan estas teorías.

3.2. Teorías intermedias.

3.2.1. Autores que sostienen estas teorías.

3.2.2. Posición que adoptan estas teorías.

3.3. Teorías unilaterales.

3.3.1. Posición adoptada por estas teorías.

3.3.2. La teoría de la emisión abstracta de Stobbe y Arcangelli.

3.3.3. Teoría de la creación de Kuntze.

3.3.4. Posición adoptada por la doctrina, la jurisprudencia y las leyes mexicanas.

3.4. Formalidades necesarias para otorgar o suscribir títulos de crédito mediante representación.

3.5. Utilidad de la firma a ruego.

Tiempo estimado: 2 horas

Unidad 4. Clasificación de los títulos de crédito.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Identificar y explicar las diversas clasificaciones de los títulos de crédito, encuadrando a cada especie de título en la clasificación que le corresponde; analizando el contenido y la utilidad de cada una de dichas clasificaciones

4.1. Por la ley que los rige.

4.1.1. Títulos nominados.

4.1.2. Títulos innominados.

4.2. Por la personalidad del emisor.

4.2.1. Públicos.

4.2.2. Privados.

4.3. Por el derecho incorporado en el título.

4.3.1. Títulos personales o corporativos.

4.3.2. Títulos obligacionales.

4.3.2. Títulos reales o representativos de mercancías.

4.4. Por su forma de creación.

4.4.1. Títulos singulares.

4.4.2. Títulos seriales o en masa.

4.5. Por su sustantividad del documento.

4.5.1. Títulos principales.

4.5.2. Títulos accesorios.

4.6. Por su eficacia procesal.

4.6.1. Títulos de eficacia procesal plena.

4.6.2. Títulos de eficacia limitada.

4.7. Por los efectos de la causa sobre la vida del título.

4.7.1. Títulos causales o concretos.

4.7.2. Títulos abstractos.

4.8. Por la función económica del título.

4.8.1. Títulos de especulación.

4.8.2. Títulos de inversión.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 5. La circulación de los títulos de crédito.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Estudiar y aprender el cómo y el porqué de las diversas clases de títulos, y los requisitos que conforme a la doctrina y a la ley deban observarse para la circulación de los títulos de crédito.

5.1. Clasificación de los títulos de crédito en mérito a su forma de circulación.

5.1.1. Títulos nominativos.

5.1.2. Títulos a la orden.

5.1.3. Títulos al portador. (Limitaciones en la ley)

5.2. Medios de transmisión de los títulos de crédito nominativos.

5.3. Transmisión de los títulos de crédito por medio de endoso.

5.3.1. Concepto de endoso.

5.3.2. Elementos personales.

5.3.3. Requisitos legales.

5.3.4. Endoso en blanco.

5.3.5. Endoso parcial y endoso condicionado.

5.3.6. Endoso posterior al vencimiento del título.

5.3.7. La cláusula no negociable en un título de crédito.

5.4. Clases de endoso.

5.4.1. Endoso en propiedad.

5.4.2. Principio de la solidaridad cambiaria.

- 5.4.3. Endoso en procuración o al cobro.
- 5.4.4. Diferencia entre el endoso en procuración y el mandato.
- 5.4.5. Endoso en garantía o en prenda.
- 5.4.6. Modalidades del endoso.
 - 5.4.6.1. Endoso en retorno.
 - 5.4.6.2. Endoso sin responsabilidad.
 - 5.4.6.3. Endoso judicial.

- 5.5. Transmisión de los títulos de crédito por medio de cesión ordinaria.
 - 5.5.1. Diferencia entre transmisión de títulos de crédito por medio de endoso y mediante cesión ordinaria.

- 5.6. Otras formas de transmisión de los títulos de crédito.
 - 5.6.1. Transmisión por recibo.
 - 5.6.2. Transmisión por relación.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 6. El pago de los títulos de crédito.

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Adquirir el conocimiento, y poder explicar el concepto, la forma, las modalidades y los efectos de pago en los títulos de crédito.

- 6.1. Concepto.

- 6.2. Formas de pago.

- 6.3. Lugar y época en que debe hacerse el pago de los títulos de crédito.

- 6.4. Modalidades del pago en materia cambiaria.
 - 6.4.1. Pago total y parcial de un título de crédito.
 - 6.4.2. Moneda en que debe efectuarse el pago de un título de crédito.
 - 6.4.3. Pago de un título de crédito mediante consignación.

- 6.4.4. Pago anticipado de un título de crédito.
- 6.4.5. Pago de un título de crédito por medio de un tercero.
- 6.4.6. Pago de una obligación común por conducto de coobligados.

6.5. Efectos de la falta de pago oportuno de un título de crédito

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 7. El aval en los títulos de crédito.

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificar y exponer la naturaleza, contenido y alcances del aval en los títulos de crédito

- 7.1. Concepto y función del aval.
- 7.2. Requisitos formales.
- 7.3. Diferencia y semejanzas entre el aval, la fianza y el obligado solidario.
- 7.4. Condiciones a las que debe sujetarse el ejercicio de la acción contra el avalista.
- 7.5. Situación jurídica que se presenta entre diversos avalistas.
- 7.6. Acción de repetición del avalista contra el avalado.

Tiempo estimado: 1 hora

Unidad 8. El protesto.

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Estudiar y aprender el cómo y el porqué los títulos de crédito deben protestarse y como de debe llevar al cabo ese protesto y en qué plazos debe hacerse, contenido y alcances del protesto en los títulos de crédito .

8.1. Concepto.

8.2. Supuestos de aplicación.

8.2.1. Protesto por falta de aceptación.

8.2.2. Protesto por falta de pago.

8.3. Funcionarios públicos autorizados para levantar el protesto.

8.4. Lugar y época del levantamiento del protesto.

8.5. Aplicación de la cláusula “sin protesto”

8.6. Formalidades y efectos del protesto.

Tiempo estimado: 1 hora

Unidad 9. La letra de cambio.

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Describir la naturaleza, los elementos personales, regulares y accidentales de la letra de cambio; explicar los requisitos legales, plazos de vencimiento y modalidades relativas a la misma.

9.1. Concepto y antecedentes.

9.2. Elementos personales, regulares y accidentales.

- 9.3. Requisitos esenciales de la letra de cambio.
- 9.4. Aceptación de la letra de cambio.
- 9.5. Plazos de vencimiento de la letra de cambio.
- 9.6. Letra de cambio en moneda extranjera.
- 9.7. Como se redacta y se llena una letra de cambio,
- 9.8. ¿Por qué ha caído en desuso la letra de cambio ?
- 9.9. La acción cambiaria directa : Concepto y contra quien procede.
- 9.10. La acción cambiaria en vía de regreso: Concepto y contra quien procede
- 9.11. El protesto por falta de aceptación y/o por falta de pago, para proteger la acción cambiaria en vía de regreso.

Tiempo estimado: 2 horas

Unidad 10. El pagaré

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Identificar la naturaleza, los elementos personales, regulares y accidentales del pagaré, asimismo las semejanzas y diferencias con la letra de cambio; explicar los plazos de vencimiento y otras modalidades relativas al mismo.

- 10.1. Concepto.
- 10.2. Elementos esenciales .
- 10.3. Semejanzas y diferencias entre el pagaré y la letra de cambio.

10.4. Importancia contemporánea del pagaré.

10.5. Modalidades de aplicación del pagaré-

10.5.1. Pagaré domiciliado.

10.5.2. Pagaré bancario.

10.5.3. Pagaré hipotecario.

10.6. El pagaré no negociable como título documentario de ciertos contratos de crédito.

10.7. El pagaré internacional.

10.8. ¿Cómo se redacta un pagaré?

10.9. Importancia práctica de la correcta redacción y llenado de sus clausuras

Tiempo estimado: 2 horas

Unidad 11. El cheque.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Estudiar y aprender el cómo y el porqué de los elementos personales, regulares y accidentales del cheque, así como los requisitos legales para su expedición, plazos de presentación, prescripción, exigibilidad, lo que son los cheques posfechados, la responsabilidad al emitirlos, particularidades y otros actos relativos al cheque.

11.1. Concepto.

11.2. Elementos personales, regulares y accidentales.

11.3. Presupuestos de emisión.

11.3.1. Contrato de depósito bancario de dinero en cuenta de cheques.

11.3.2. Autorización para librar.

- 11.3.3. Uso de los machotes que el banco proporciona al cuentahabiente.

- 11.4. Requisitos legales del cheque.

- 11.5. Naturaleza jurídica.

- 11.6. Plazos de presentación y revocación. Efectos por no presentarlos para su pago dentro de esos plazos.

- 11.7. Acciones mercantiles y penales derivadas de la falta de pago de un cheque.

- 11.8. Prescripción de la acción cambiaria con un cheque.

- 11.9. Sanciones aplicables al responsable de la falta de pago de un cheque.

- 11.10. Causas por las que un banco puede rehusar el pago de un cheque.

- 11.11. Formas especiales del cheque.
 - 11.11.1. Cheque cruzado.
 - 11.11.2. Cheque para abono en cuenta.
 - 11.11.3. Cheque certificado.
 - 11.11.4. Cheque de caja.
 - 11.11.5. Cheque de viajero.
 - 11.11.6. Cheques no negociables.
 - 11.11.7. Cheque con provisión garantizada.
 - 11.11.8. Cheque electrónico.
 - 11.11.9. Diferencia entre el cheque estadounidense y el de los países de derecho civil.
 - 11.11.10. Cheque internacional.

- 11.12. Formas de cobrar un cheque: Por ventanilla; por Cámara de compensación .
- 11.13. El protesto: indispensable para cobrar un cheque por vía mercantil o penal.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 12. Las obligaciones.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Explicar y destacar la naturaleza, los elementos personales y los requisitos legales, de las obligaciones, sus semejanzas y diferencias con las acciones, así como las razones y particularidades de su emisión. Su comparación con otros títulos de crédito y los plazos de prescripción de las acciones para su cobro y el de los cupones.

12.1. Concepto y naturaleza jurídica.

12.2. Elementos personales.

12.3. Requisitos legales.

12.4. Semejanzas y diferencias entre las obligaciones y las acciones.

12.5. Cupones como títulos accesorios de las obligaciones.

12.6. Requisitos para la emisión de obligaciones.

12.7. Obligaciones convertibles en acciones.

12.8. La asamblea general de obligacionistas.

12.9. Representante común de los obligacionistas.

12.10. La amortización de las obligaciones.

12.11. Ejercicio individual de los derechos de una obligación.

12.12. Prescripción de las acciones

Tiempo estimado: 2 horas

Unidad 13. El certificado de depósito y el bono de prenda.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Describir y analizar la naturaleza, elementos personales, requisitos legales para su emisión y circulación, derechos incorporados, efectos de la falta de pago y otros aspectos relativos al certificado de depósito y el bono de prenda.

13.1. El contrato de depósito : características y la emisión de los certificados de depósito, como consecuencia de su celebración

13.2. Los Almacenes Generales de Depósito: emisores exclusivos de los certificados de depósito y de sus bonos de prenda.

13.3. Los Almacenes Generales de Depósito como bodegas fiscalizadas.

13.4. Requisitos esenciales y accidentales de los certificados de depósito y de sus bonos de prenda.

13.5. Derechos incorporados en los certificados de depósito y el bono de prenda.

13.6. Acciones derivadas de la falta de pago del certificado de depósito y del bono de prenda.

13.7. Venta de mercancías representadas por el certificado de depósito mediante subasta pública y aplicación del importe obtenido.

13.8. Caducidad y prescripción.

Tiempo estimado: 11 horas

15.1. El fideicomiso, referencias y presupuesto de emisión de los certificados de participación.

15.2. Requisitos legales necesarios para la emisión de los certificados de participación.

15.3. Concepto y naturaleza jurídica.

15.4. Requisitos legales de los certificados de participación.

15.5. Derechos y obligaciones derivados de los certificados de participación.

15.6. Clases y modalidades de los certificados de participación.

15.6.1. Ordinarios e inmobiliarios.

15.6.2. Fiduciarios.

15.6.3. Amortizables y no amortizables.

15.7. Asamblea general de tenedores de certificados de participación.

15.8. Facultades y deberes del representante común de tenedores de los certificados de participación.

15.9. Acciones para el cobro de los derechos que incorporan los certificados de participación y sus cupones.

15.10. Prescripción de las acciones derivadas de los certificados y sus cupones.

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 16. Títulos de crédito emitidos por el gobierno federal.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Estudiar el concepto y justificación de la desmaterialización de los títulos de crédito por causas de utilidad pública, CETES y PETROBONOS.

16.1. Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).

16.1.1. Concepto y justificación de la desmaterialización de los títulos de crédito por causas de utilidad pública.

16.1.2. Decretos del H. Congreso de la Unión que autorizan la emisión de CETES.

16.1.3. Concepto y naturaleza jurídica de los Certificados de la Tesorería de la Federación.

16.1.4. Adecuación de la teoría general de los títulos de crédito aplicables a los CETES y petrobonos.

16.1.5. Derechos y obligaciones de la adquisición de CETES.

16.1.6. Adquisición y negociación de los Certificados de la Tesorería de la Federación.

16.1.7. Normatividad aplicable al contrato de compraventa de los Certificados de la Tesorería de la Federación.

16.2. Petrobonos.

Tiempo estimado: 2 horas

Unidad 17. Acciones derivadas de los títulos de crédito.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Estudiar el cómo y el por qué de las acciones derivadas de los títulos de crédito ; su carácter ejecutivo, caducidad y prescripción de la acción cambiaria, la acción causal, y la acción de enriquecimiento ilegítimo.

17.1. Concepto de acción cambiaria.

17.2. Carácter ejecutivo de la acción cambiaria.

17.2.1. Acción cambiaria directa.

17.2.2. Obligados contra quienes se ejercita.,

17.2.3. Acción cambiaria en vía de regreso.

17.2.4. Obligados contra quienes se ejercita.

17.3. Prestaciones exigibles mediante el ejercicio de la acción cambiaria.

17.4. Caducidad y prescripción de la acción cambiaria.

17.5. Acciones mercantiles ordinarias derivadas de la falta de pago de los títulos de crédito.

17.5.1. Acción causal.

17.5.2. Acción de enriquecimiento ilegítimo.

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 18. Excepciones oponibles contra las acciones derivadas de los títulos de crédito; su reivindicación, cancelación y reposición de los títulos de crédito en caso de robo o extravío.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizar cuales son las únicas excepciones que se pueden oponer a las acciones derivadas de los títulos de crédito que son las contenidas en el artículo 8 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.; la reivindicación, cancelación y reposición de los títulos de crédito en caso de robo o extravío.

18.1. Concepto de excepción.

18.2. Diferencia entre excepciones propias y entre excepciones impropias ó defensas .

18.3. Efectos derivados de la oposición de excepciones propias o dilatorias.

18.4. Efectos derivados de la oposición de excepciones impropias o perentorias.

18.5. Contra las acciones derivadas de los Títulos de Crédito sólo proceden las excepciones contenidas en el artículo 8º de la Ley General de Títulos y no las del artículo 1403 del Código de Comercio.

18.6. Extravío, robo, destrucción, mutilación o deterioro grave de un título de crédito.

Tiempo estimado: 1 hora.

Unidad 19. Títulos de crédito bancarios.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Estudiar todos los títulos de crédito bancarios, su concepto, naturaleza, utilidad, manejo; las acciones de las sociedades anónimas bancarias; los certificados de depósito bancario de dinero a plazo; los bonos bancarios y sus cupones; las obligaciones subordinadas y sus cupones.

19.1. Certificados de aportación patrimonial (CAPS)

19.1.1. Evolución legislativa del servicio público de la banca y crédito.

19.1.2. Los certificados de aportación patrimonial como títulos representativos del capital social de las instituciones de crédito integrantes de la banca de desarrollo, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito vigente.

19.1.3. Concepto y naturaleza jurídica.

19.1.4. Clasificación de los certificados de aportación patrimonial.

19.1.5. Restricciones aplicables a la adquisición y negociación de los certificados de aportación patrimonial

19.1.6. Derechos derivados de la adquisición de certificados de aportación patrimonial.

19.1.7. Autoridades que intervienen en la emisión y negociación de los certificados de aportación patrimonial.

19.2. Acciones de las sociedades anónimas bancarias.

19.2.1. Breve referencia respecto a la emisión, concepto, clasificación y negociación de las acciones representativas del capital social de las sociedades anónimas.

19.2.2. Disposiciones que regulan a las acciones de las sociedades anónimas bancarias, en la Ley de Instituciones de Crédito vigente y en la Ley de Sociedades Mercantiles.

19.2.3. Derechos que otorgan a sus tenedores las distintas series de acciones emitidas por las instituciones de crédito integrantes de la banca múltiple.

19.2.4. Restricciones respecto a su adquisición y negociación .

19.3. Certificados de depósito bancario de dinero a plazo.

19.3.1. Concepto.

19.3.2. Naturaleza jurídica.

19.3.3. Requisitos legales.

19.3.4. Derechos derivados de la adquisición de los certificados de depósito bancario de dinero a plazo.

19.3.5. Carácter ejecutivo.

19.4. Bonos bancarios y sus cupones.

19.4.1. Concepto.

19.4.2. Naturaleza jurídica.

19.4.3. Requisitos legales de los bonos bancarios.

19.4.4. Derechos derivados de la adquisición de los bonos bancarios.

19.4.5. Carácter ejecutivo del título.

19.4.6. Requisitos para la emisión en serie.

19.4.7. Amortización de los bonos bancarios.

19.4.8. Derechos que otorgan sus cupones y bonos.

19.4.9. Autoridades que participan en la emisión, adquisición y negociación de los bonos bancarios.

19.4.10. Participación de la Comisión Nacional Bancaria.

19.5. obligaciones subordinadas y sus cupones.

19.5.1. Concepto.

19.5.2. Naturaleza jurídica.

19.5.3. Derechos derivados de la adquisición de obligaciones subordinadas.

19.5.4. Requisitos para su emisión en serie.

19.5.5. El representante común de tenedores de obligaciones subordinadas.

19.5.6. Amortización de las obligaciones subordinadas.

19.5.7. Autoridades que participan en la emisión, adquisición y negociación de las obligaciones subordinadas.

19.5.8. Participación de la Comisión Nacional Bancaria (sic), previa autorización otorgada por el Banco de México.

19.5.9. Inversión de pasivos captados a través de la colocación de obligaciones subordinadas.

Tiempo estimado: 5 horas.

Unidad 20. Operaciones de crédito (contratos) y bancarias.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Conocer todas las operaciones de crédito, que son verdaderos contratos, y las operaciones bancarias más usuales, con sus requisitos y efectos legales.

20. Concepto jurídico de operaciones de crédito.

20.1. Operaciones de crédito en sentido estricto.

20.2. Operaciones de crédito en sentido genérico.

20.3 Concepto de operación bancaria (diferentes clases).

20.3.1. Activas.

20.3.2. Pasivas.

20.3.3. Neutras o de simple intermediación.

20.4. Diferencias entre operaciones de crédito y bancarias.

Tiempo estimado: 1 horas.

Unidad 21. Operaciones de depósito mercantil.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá las distintas modalidades del depósito como operación crediticia.

21.1. Nociones generales sobre el depósito mercantil.

21.1.1. Concepto.

21.1.2. Distinción entre depósito civil y mercantil.

21.1.3. Depósito mercantil de carácter regular e irregular.

21.1.4. Depósito bancario de dinero.

21.1.5. Depósito bancario regular de dinero.

21.1.6. Depósito bancario irregular de dinero en cuenta de cheques, de ahorro y de inversión en cuenta corriente.

21.2. Depósito bancario de títulos de crédito.

21.2.1. Depósito simple.

21.2.2. Depósito de administración.

21.3. Depósito de mercancías en almacén general de depósito.

21.3.1. Naturaleza jurídica de los almacenes generales de depósito.

21.3.2. Depósito individualmente designado.

21.3.3. Depósito genéricamente designado.

21.3.4. Derechos y obligaciones de los almacenes generales de depósito y de las personas depositantes.

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 22. Descuento.

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Comprenderá y aplicará el mecanismo de funcionamiento del descuento como operación crediticia.

22.1. Concepto.

22.2. Elementos personales.

22.3. Documentos objeto del descuento.

22.4. Relación que guarda el descuento en la operación de factoraje o factoring.

22.5. Diferencias entre el descuento de títulos de crédito y el descuento de crédito en libros.

Tiempo estimado: 1 hora.

23. Apertura de crédito.

24.3.2. Tarjetas de crédito indirectas.

24.4. Tarjeta de crédito bancaria como instrumento de disposición de un fideicomiso de inversión.

24.5. Tarjetas de uso semejante a las de crédito.

24.6. Tarjeta de disposición de un contrato de depósito bancario de dinero en cuenta corriente.

24. 7. Marco jurídico aplicable a la operación de la tarjeta de crédito.

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 25. Crédito documentario y carta de crédito.

Objetivo particular

Al terminar la unidad, el alumno:

Comprenderá y aplicará el marco jurídico aplicable tanto a la carta de crédito en particular y a los créditos documentarios en general.

25.1. Concepto, requisitos y clases.

25.2. El crédito documentario simple.

25.3. Unificación internacional de la normatividad bancaria aplicable al crédito documentario.

25.4. Clases de crédito documentario.

25.4.1. Crédito revocable.

25.4.2. Crédito irrevocable.

25.4.3. Crédito confirmado.

25.5. Obligaciones de las partes.

25.5.1. Del acreditado.

- 25.5.2. Del acreditante.
- 25.5.3. Del beneficiario.
- 25.5.4. Del confirmante.

25.6. Término.

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 26. Cuenta corriente.

Objetivo particular Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá el marco jurídico que rige a la cuenta corriente como operación de crédito habitual en los intercambios comerciales.

26.1. Concepto y naturaleza jurídica.

26.2. Elementos personales.

26.3. Elementos objetivos.

26.4. Distinción con otras operaciones semejantes.

26.5. Individualidad de los créditos.

26.6. Inembargabilidad de los créditos.

26.7. Clausura, terminación y sucesión de la cuenta.

26.8. Prescripción de las acciones derivadas del contrato.

Tiempo estimado: 1 hora.

Unidad 27. Créditos de habilitación o avío y los refaccionarios.

Objetivo particular

Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá y comprenderá las instituciones de los créditos de habilitación o avío y los refaccionarios, entendiendo asimismo, sus diferencias y semejanzas fundamentales.

27.1. Concepto y naturaleza jurídica de ambos créditos.

27.2. Elementos personales que intervienen en ambos créditos.

27.3. Diferencias entre avío y refacción.

27.4. Garantías naturales, adicionales y colaterales.

27.5. Formalidades en ambos créditos.

27.6. Vigilancia en la inversión de ambos créditos.

27.7. Tratamiento singular en la práctica bancaria.

Tiempo estimado: 1 hora.

Unidad 28. Cartas ordenes de crédito.

Objetivo particular

Al terminar la unidad, el alumno:

Entenderá el marco jurídico aplicable a las cartas órdenes de crédito y su forma de uso.

28.1. Concepto y naturaleza jurídica.

28.2. Elementos personales.

28.3. Derechos y obligaciones que se derivan de las cartas ordenes de crédito.

Tiempo estimado: 1 hora.

Unidad 29. Servicio de las cajas de seguridad.

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:

Comprenderá el marco jurídico y las disposiciones bancarias habituales que rigen el funcionamiento del servicio de cajas de seguridad en México.

29.1. Concepto y naturaleza jurídica.

29.2. Descripción de la operación.

29.3. Obligaciones y derechos de las partes.

29.4. Término del contrato.

29.5. Muerte del usuario.

29.6. Embargo del contenido de la caja por orden judicial.

29.7. Problemática derivada del desconocimiento del contenido de las cajas.

29.8. Requisitos para la apertura, desocupación y custodia de los bienes extraídos por la institución del crédito.

Tiempo estimado: 1 hora.

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:

Conocerá y comprenderá el funcionamiento y régimen jurídico de las operaciones que integran el factoraje financiero.

31.1. Concepto y naturaleza jurídica.

31.2. Mercantilidad del factoraje.

31.3. Elementos personales: derechos y obligaciones.

Tiempo estimado: 1 hora.

Bibliografía básica

ACOSTA ROMERO, Miguel y ALMAZAN ALANIZ, José Antonio. Teoría General de las Operaciones de Crédito, Títulos de Crédito. Editorial Porrúa, México, 2003,

ASTUDILLO URSUA, Pedro. Los Títulos de Crédito Parte General, 6ª. Ed., Editorial Porrúa, México, 2000.

DÁVALOS MEJIA, Carlos Felipe. Títulos y Operaciones de Crédito, 3ª ed., México; Oxford , Mayo 2003.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador. Derecho Mercantil, los Títulos de Crédito y el Proceso Mercantil, 6ª Ed., Editorial Porrúa, México, 2001.

GÓMEZ GORDOA, José. Títulos de Crédito, 8ª Ed. Editorial Porrúa, México, 2003.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGEZ, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles, revisada y actualizada por José Víctor Rodríguez del Castillo, 7ª Ed., Editorial Porrúa, México, 2001.

Bibliografía complementaria

BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México: Porrúa, 1989.

CERVANTES AHUMADA, Raúl. Títulos y Operaciones de Crédito, 14ª Ed., México; Herrero, 1988.

DÁVALOS MEJIA, Carlos Felipe. Títulos y Operaciones de Crédito, 5ª ed., México; Oxford , 2002, .

DE PINA VARA, Rafael. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano 24ª ed., México: Porrúa, 1996.

MANTILLA MOLINA, Roberto. Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré, Cheque, México: Porrúa, 1983.

PALLARES, Eduardo. Títulos de Crédito en General, México; Ediciones Botas, 1952.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGEZ, Joaquín. Curso de Derecho Mercantil, México: Porrúa, 1996, Tomo I.

TENA, Felipe de Jesús. Derecho Mercantil Mexicano, 14ª ed., México: Porrúa, 1996.

ASCARELLI, Tulio. Teoría General de los Títulos de Crédito, 28ª ed., Sao Paulo, Brasil; Saraiva y Cía., 1947.

BACCARO CASTANEIRA, Pablo Enrique. Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré, Fractura Conformada, Tucuman, Argentina Meru, 1980.

CÁMARA, Héctor. Letra de Cambio o Pagaré, Buenos Aires; Ediar, 1972.

DIAZ BRAVO, Arturo. Contratos Mercantiles, 5ª ed., México: Harla, 1996.

GARRIGUEZ Y DIAZ CAÑABATE, Joaquín. Tratado de Derecho Mercantil, 8ª Ed., México: Porrúa, 1993, Tomo II.

_____. Curso de Derecho Mercantil 1-2, México, Porrúa, 1993.

GUALTERIERI GIUSEPPE WINIZKY, Ignacio. Títulos de Crédito, 5ª. ed., Buenos Aires; Fidentes, 1976.

MUÑOZ, Luis. Títulos-Valores Crediticios, 2ª Ed., Buenos Aires; Tipográfico Argentina, 1973.

PUENTE, Arturo y CALVO, Octavio. Derecho Mercantil, 39ª. ed., México: Banca y Comercio, 1991.

WILLIAMS, Jorge N. Títulos de Crédito, 2ª ed., Buenos Aires; Abeledo-Perrot, 1981.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual	
Ejercicios dentro de clase	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación	
Prácticas de campo	()	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo	
Conferencia por profesores invitados	(X)	Ejercicios fuera de clase	(X)

Solución de casos prácticos

(X)

Otras: a elección del Profesor

(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas sobre	()	Concurso entre los alumnos algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación.

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.

